

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	CONTABILIDAD FINANCIERA INTERMEDIA
Códigos <i>Code</i>	501019; 901026
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Administración y Dirección de Empresas; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Contabilidad y finanzas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Contabilidad financiera
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwKHDAlkft jHjJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	Vicente Antonio Pérez Chamorro
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	7.2.23
Teléfono <i>Phone</i>	954977920
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/vapercha
Correo electrónico <i>E-mail</i>	vapercha@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>La asignatura "Contabilidad Financiera Intermedia" se ubica en el Módulo V: Contabilidad y Finanzas, compuesto por nueve asignaturas, cinco de ellas enmarcadas en el ámbito de la Contabilidad. Concretamente, dos en Contabilidad de Gestión y tres en Contabilidad Financiera, a éste último ámbito pertenece la asignatura que se describe. El objetivo básico de estas asignaturas es profundizar en el proceso de elaboración, comunicación e interpretación de la información económico-financiera que la organización suministra a los usuarios externos e internos.</p> <p>La asignatura "Contabilidad Financiera Intermedia" tiene como avanzar en el conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera, con especial atención a la problemática que plantea la valoración y registro contable de las operaciones más relevantes en la práctica empresarial. Además de lo anterior, paralelamente y a lo largo de todo el Grado, un objetivo en todas las asignaturas de Contabilidad es tratar de conseguir que el alumno tome conciencia de la importancia de las buenas prácticas contables y de la ética y responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, así como la relevancia que la Contabilidad puede tener en la toma de decisiones sociales y medioambientales.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera, con especial atención a los recogidos en la normativa contable española.- Capacidad de comunicación oral y escrita eficaz y correcta de los términos y conceptos relacionados con la valoración y registro de las operaciones más relevantes en la práctica empresarial.- Conocimiento y comprensión de la valoración y registro contable de las operaciones más relevantes en la práctica empresarial.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwKHDA1kft jHjJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/9



<p>Recomendaciones <i>Recommendations</i></p>	<p>Es recomendable haber adquirido los conocimientos y competencias marcados en la asignatura de "Contabilidad Financiera: Introducción" impartida en el segundo semestre del primer curso de la titulación.</p> <p>Asimismo, el contenido de algunos temas de esta asignatura hace recomendable que el alumno domine los conceptos básicos de la asignatura "Matemática Financiera" impartida en el primer semestre del segundo curso. Finalmente, para el adecuado seguimiento de la asignatura, se realizan las siguientes recomendaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> o La utilización habitual de la Normativa Contable (fundamentalmente el Plan General de Contabilidad) y la bibliografía recomendada. o El acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura (WebCt)
<p>Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>Esta asignatura es una clara continuación de la impartida en el primer curso, de ahí que su propósito fundamental sea completar la formación de los alumnos con el fin de que avancen progresivamente en el conocimiento de la disciplina contable. De esta forma, estarán en condiciones de abordar con éxito, no sólo el resto de las asignaturas de contenido contable que pueden cursar en su Plan de Estudios, sino también los problemas relacionados con la Contabilidad a que deben enfrentarse en su futuro profesional. El estudio de las operaciones contables realizado en esta asignatura serán la base para la interpretación de los principales estados contables, objeto de la asignatura Contabilidad Financiera Avanzada. Posteriormente, las diversas técnicas de análisis contable para analizar y tomar decisiones a partir de la información reflejada en los estados contables serán objeto de estudio en la asignatura de Análisis de los Estados Financieros. Asimismo, la información suministrada por la Contabilidad Financiera es parte imprescindible en las decisiones empresariales sobre planificación y control analizadas en asignaturas integradas en otros módulos de la titulación (p.e. módulos de Finanzas y Organización de Empresas).</p>

4. Competencias / Skills


<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis CGI7 - Capacidad para la resolución de problemas. CGI9 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas CGP1 - Capacidad para trabajar en equipo CGP4 - Habilidad en las relaciones personales CGP6 - Capacidad crítica y autocrítica CGS3 - Capacidad de aprendizaje autónomo CGS5 - Motivación por la Calidad</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree</i></p>	<p>CT2 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera.</p>

<i>that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE13 - Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contable
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	La competencia general de esta asignatura es comprender y desarrollar los conceptos de la contabilidad financiera y las operaciones objeto de registro contable, ampliando los conocimientos básicos adquiridos en el primer curso. Esta competencia se desglosa en los siguientes apartados, directamente relacionados con la materia objeto de estudio en esta asignatura: <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la valoración y registro contable de las principales operaciones comerciales llevadas a cabo por la empresa. - Comprensión de la valoración y registro contable de los principales instrumentos financieros, así como su terminología y clasificación. - Comprensión de la valoración y registro contable de operaciones relacionadas con el inmovilizado de la empresa. - Comprensión de la valoración y registro contable de las principales operaciones con instrumentos de patrimonio neto. - Comprensión de la valoración y registro contable de las principales operaciones relacionadas con provisiones, subvenciones, impuesto sobre beneficios y moneda extranjera. - Comprensión de la valoración y registro contable de cambios por criterios contables, errores y estimaciones contables, así como los hechos posteriores al cierre.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y EL IVA
1.1	Aspectos generales del impuesto de sociedades y su registro contable
1.2	Aspectos específicos: el impuesto corriente y diferido. Diferencias permanentes y temporarias. Activos y pasivos por impuesto diferido.
1.3	Aspectos generales del IVA y su registro contable.
1.4	Aspectos específicos: IVA soportado no deducible y el IVA con criterio de caja.
TEMA 2	VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE OPERACIONES CON EXISTENCIAS, COMPRAS Y VENTAS, DERECHOS DE COBRO Y OBLIGACIONES DE PAGO COMERCIALES
2.1	Aspectos generales de las operaciones comerciales.
2.2	Valoración inicial de las existencias: precio de adquisición y coste de producción.
2.3	Valoración de las obligaciones de pago comerciales.
2.4	Valoración de las Ventas y Prestaciones de Servicios.
2.5	Valoración de los derechos de cobro comerciales.
2.6	Valoración posterior de las existencias. Ajustes al cierre. Consumo. Deterioro de valor.
2.7	Casos particulares de las existencias, compras y ventas, derechos y obligaciones de pago comerciales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwKHDAlkft jHjJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9
				

2.8	Cuestiones específicas del IVA y del impuesto de beneficios en operaciones de compras, ventas y existencias.
TEMA 3	VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE REMUNERACIONES AL PERSONAL.
3.1	Retribuciones a corto plazo al personal.
3.2	Retribuciones a largo plazo al personal.
3.3	Retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio.
TEMA 4	VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
4.1	Cuestiones generales de los instrumentos financieros.
4.2	Valoración y Registro de Activos Financieros no comerciales.
4.3	Valoración y Registro de Pasivos Financieros no comerciales.
4.4	Cuestiones específicas del impuesto de beneficios en operaciones con instrumentos financieros.
TEMA 5	VALORACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DEL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE, INVERSIONES INMOBILIARIAS
5.1	Inmovilizado Material. Valoración Inicial y posterior.
5.2	Operaciones especiales de adquisición del inmovilizado Material.
5.3	Inmovilizado Intangible. Valoración inicial y posterior.
5.4	Inversiones Inmobiliarias. Reconocimiento. Valoración Inicial y posterior.
5.5	Cuestiones específicas del impuesto de beneficios en operaciones con el inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.
TEMA 6	VALORACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES CON SOCIOS Y PROPIETARIOS.
6.1	Aspectos Generales de los Instrumentos de Patrimonio Propio.
6.2	Constitución de la empresa.
6.3	Ampliación y Reducción de Capital.
6.4	Aplicación de Resultados. Distribución de dividendos. Autofinanciación.
TEMA 7	OTRAS OPERACIONES.
7.1	Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables
7.2	Provisiones y Contingencias
7.3	Hechos posteriores al cierre del ejercicio.
7.4	Activos no corrientes mantenidos para la venta.
7.5	Cuestiones específicas del impuesto de beneficios en cambios de criterios, errores, y provisiones.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

<p>Metodología general <i>Methodology</i></p>	<p>El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa principalmente en la lección magistral y realización de diferentes actividades prácticas durante las distintas sesiones presenciales. La asignatura se imparte en sesiones de 90 minutos a lo largo de las semanas que dura el semestre. Generalmente cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá a todo el grupo y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en tres subgrupos.</p> <p>Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos</p>
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwKHDA1kft jHjJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9



	<p>bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide. Además, se considera imprescindible el uso del aula virtual. En la presentación de la asignatura, el profesor mostrará al alumno el espacio de la asignatura y todos los recursos y materiales a los que pueden acceder y utilizar. Los alumnos dispondrán en todo momento del material necesario para el seguimiento de la asignatura (EB y EPD), que se pondrá a su disposición a través del aula virtual.</p>
<p>Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i></p>	<p>Las sesiones de EB se destinarán principalmente a lecciones magistrales en las que se introducirán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento el diálogo y la discusión con los alumnos, así como resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados.</p> <p>Para el seguimiento de las sesiones de EB, se pondrá a disposición del alumno a través del aula virtual un conjunto de materiales donde se recogen los contenidos a exponer y trabajar en clase, si bien en ningún caso podrán ser considerados como los apuntes correspondientes a cada tema. El alumno debe preocuparse por acudir a la bibliografía y ampliar los contenidos del guión con los libros referidos en la bibliografía, además de las explicaciones del profesor.</p>
<p>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i></p>	<p>Las sesiones de EPD normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase, bien por el profesor o bien por los alumnos.</p> <p>Para las clases de EPD el alumno dispone de un dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de todos los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser realizados por el alumno previamente para su posterior corrección durante las sesiones presenciales.</p>
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	<p>No tiene.</p>

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua consistirá en la realización de pruebas que versarán sobre los contenidos abordados en las sesiones de EPD y/o actividades a realizar por los alumnos durante el curso. Se realizará un examen o prueba final con preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos abordados durante el curso.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Aquellos alumnos que no hayan superado la primera convocatoria ordinaria realizarán un examen o una prueba final del mismo tipo que la realizada en la primera convocatoria ordinaria. Además, aquellos alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria del curso y tengan una calificación menor de 5 puntos sobre 10 en la evaluación continua de la EPD, o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación, deberán realizar una prueba con preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos abordados durante el curso en las sesiones de EPD.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwKHDA1kft jHjJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/9
				

<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única que evalúa el total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se realizará un examen o prueba final con preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos abordados durante el curso y recogidos en el temario.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se realizará un examen o prueba final con preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos abordados durante el curso y recogidos en el temario.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: La evaluación continua consistirá en la realización de pruebas que versarán sobre los contenidos abordados en las sesiones de EPD y/o actividades a realizar por los alumnos durante el curso.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): La calificación de las actividades de EPD en la primera convocatoria ordinaria se corresponde con la nota obtenida por la evaluación continua realizada en las semanas de clase presencial.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Aquellos alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria del curso y tengan una calificación menor de 5 puntos sobre 10 en la evaluación continua de la EPD, o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación, deberán realizar una prueba con preguntas teórico-prácticas sobre los contenidos abordados durante el curso en las sesiones de EPD.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No Tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No Tiene.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No Tiene.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: La asignatura se supera con una nota igual o superior a 5 puntos, que se calcula mediante la media simple de nota del examen final de EB y la nota obtenida en la evaluación de EPD. Para poder calcular la media simple entre la nota obtenida en el examen o prueba final de EB y la correspondiente de la evaluación continua de EPD, se exige una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en el examen o prueba final de EB.</p> <p>2ª convocatoria: La asignatura se supera con una nota igual o superior a 5 puntos, que se calcula mediante la media simple de la nota del examen final de EB y la nota obtenida en la evaluación de la EPD. Para poder calcular la media simple entre la nota obtenida en el examen o prueba final de EB y la correspondiente de la evaluación de EPD exige una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en el examen o prueba final de EB.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>Se permite a los alumnos traer un Plan General de Contabilidad SIN ANOTACIONES y calculadora. Se ruega a los alumnos que asistan provistos de DNI o documento identificativo oficial.</p>

	Durante la celebración del examen, la posesión por parte del estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como del teléfono móvil o de cualquier otro medio susceptible de ser utilizado para la comunicación y/o almacenamiento e intercambio de información, supondrá la calificación de suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que ello pueda derivar adicionalmente en sanción académica.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	<p>- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).</p> <p>- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica (Artículo 18.2 de la Normativa de Evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).</p>


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

BIBLIOGRAFIA BASICA	<ul style="list-style-type: none"> • (2007) “Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.” • (2018) “Memento Contable.”, <i>Qmemento</i> (http://athenea.upo.es/record=b1357850~S1*sp) • (2018) “Código de Contabilidad Financiera y Sociedades”, https://www.boe.es/legislacion/codigos/abrir_pdf.php?fich=089_Codigo_de_Contabilidad_Financiera_y_Sociedades.pdf • Alonso Pérez, A. y Pousa Soto, R. “2000 Soluciones Contables PGC”, <i>Wolters Kluwer</i>
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Socias Salva, A. Horrach, P.; Herranz, R.; Jover G.; Lluch, A.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwKHDA1kft jHjJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9
				

(2018) “Contabilidad Financiera. El Plan General de Contabilidad (4 Edición).”, *Piramide*

- Socias Salva, A. Horrach, P.; Herranz, R.; Jover G.; Lluch, A. (2016) “Contabilidad Financiera. El Plan General de Contabilidad. Supuestos (1 Edición).”, *Piramide*
- Wanden-Berghe Lozano, J.L. (Coord) (2012) “Contabilidad financiera II”, *Piramide*
(http://athenea.upo.es/record=b1719216~S1*spl)

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	dxXsdOODGvwKHDA1kft jHjJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/9

